

Compartiendo perspectivas sobre datos de contaminantes industriales: Iniciativa RETC de América del Norte

Evento público en línea, 24 de agosto de 2023, 13:00 - 15:00 EDT

Documento de información

Los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC)

Los RETC contienen datos recabados anualmente, a escala nacional, sobre las cantidades de contaminantes liberados en sitio, al aire o al agua; inyectados en pozos subterráneos o dispuestos (eliminados) en el suelo; o transferidos fuera de sitio para su eliminación o disposición final, reciclaje, tratamiento u otra forma de manejo de residuos. Los RETC constituyen herramientas innovadoras que tienen diversos propósitos: al permitir el rastreo de sustancias químicas específicas, ayudan a industria, gobiernos y ciudadanos a determinar la mejor manera de disminuir las emisiones y transferencias de esas sustancias, con lo que contribuyen a un uso más responsable de las mismas, al tiempo que prevenir la contaminación y reducir la generación de residuos. Las empresas usan los datos con el objetivo de dar a conocer su desempeño ambiental e identificar oportunidades para reducir y prevenir la contaminación; los gobiernos generalmente utilizan los datos para orientar sus prioridades y planes nacionales y para evaluar la gestión de los productos químicos industriales; y las comunidades, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía pueden consultarlos para mejorar su comprensión de las fuentes de las emisiones y la gestión de los residuos contaminantes, al igual que emplearlos como apoyo para entablar un diálogo con instalaciones industriales y autoridades públicas.

Los RETC recopilan datos sobre sustancias individuales y/o grupos de contaminantes, y no sobre el volumen global de residuos conformados por mezclas de sustancias, por lo que permiten dar seguimiento a las emisiones y transferencias de las sustancias químicas de manera individual. Los informes por planta o establecimiento industrial son esenciales para ubicar la fuente de las emisiones y quién o qué las genera. Buena parte de la fortaleza de los RETC radica en la divulgación o difusión pública de los datos —ya sea desglosados o de forma sintética— entre una amplia gama de usuarios. La disponibilidad pública de los datos organizados específicamente por contaminante y por establecimiento permite a personas y grupos interesados identificar las fuentes de emisiones industriales en su localidad, además de facilitar análisis regionales y de otra índole con base en criterios geográficos.

La Iniciativa RETC de América del Norte

Desde 1995, la Iniciativa RETC de América del Norte de la CCA ha compilado, armonizado y brindado acceso a datos disponibles públicamente sobre emisiones y transferencias informadas por establecimientos industriales en toda la región. Actualmente, se

encuentran disponibles datos para el período 2006-2020 de más de 40 000 establecimientos que reportan a sus respectivos RETC, a saber:

- El Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes (*National Pollutant Release Inventory* – NPRI) de Canadá
- El Inventario de Emisiones Tóxicas (*Toxics Release Inventory* – TRI) de los Estados Unidos
- El Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de México.

Los objetivos principales de esta iniciativa son crear conciencia y promover el acceso a datos e información sobre emisiones y transferencias de contaminantes industriales en América del Norte; y mejorar la comprensión de las fuentes y la gestión de los contaminantes de interés común en la región y apoyar las decisiones relacionadas con la prevención de la contaminación y la sostenibilidad.

Luego de un proceso de armonización validado, la CCA publica los datos en *En balance en línea*, una base de datos en la que se pueden realizar búsquedas y acceder a un conjunto de datos comparables de América del Norte de varios años que se remonta hasta 2006 (el primer año de datos disponibles para los tres países). El sitio también proporciona información contextual (por ejemplo, las características únicas de cada uno de los tres programas RETC; factores a considerar al evaluar el riesgo de los contaminantes), así como resúmenes de datos y gráficos, incluso para los contaminantes transferidos a través de las fronteras nacionales. Esta información, junto con análisis temáticos adicionales, también se presenta a través de la serie de informes *En balance*. A través de estos productos, la CCA proporciona un mejor acceso a datos e información comparables de los RETC de Canadá, México y Estados Unidos para respaldar las decisiones en todos los niveles.

Datos RETC de América del Norte

En balance se basa en datos públicos proporcionados por los tres programas RETC nacionales de América del Norte. El RETC de cada país ha evolucionado con su propia lista de contaminantes, cobertura sectorial y requisitos de presentación de informes, que pueden cambiar para reflejar nueva información sobre las sustancias químicas y su uso por parte de las instalaciones industriales, etcétera. Por lo tanto, los conjuntos de datos nacionales se someten a un proceso de armonización antes de integrarse al conjunto de datos del RETC norteamericano de *En balance*. Más información sobre el alcance y la metodología de *En balance* está disponible en: [Comprensión de En balance](#).

Las principales características de los tres programas RETC de América del Norte se presentan en el siguiente cuadro. Además de estos elementos centrales, los RETC también recopilan y publican datos e información sobre el manejo de desechos químicos por parte de las instalaciones industriales, sus prácticas de prevención de la contaminación, y otra información relacionada. Los lectores deben visitar los sitios web de los RETC nacionales para obtener detalles específicos.

Característica	Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes de Canadá (NPRI)	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de México (RETC)	Inventario de Emisiones Tóxicas de Estados Unidos (TRI)
Primer año de registro obligatorio	1993	2004	1987
Actividades industriales o sectores cubiertos	<p>Todo establecimiento que produzca o utilice una sustancia enlistada, excepto para actividades como investigación, reparación, venta al menudeo, agricultura y silvicultura. Toda instalación que emita al aire contaminantes atmosféricos de criterio (CAC) en cantidades específicas.</p>	<p>Establecimientos en once sectores bajo jurisdicción federal (en términos de emisiones atmosféricas): petróleo, industria química y petroquímica, pinturas y tintas, metalurgia (hierro y acero), fabricación de automóviles, celulosa y papel, cemento y cal, asbesto, vidrio, centrales eléctricas y manejo de desechos peligrosos. Otras plantas con actividades específicas sujetas a jurisdicción federal - por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grandes generadores (10 toneladas o más) de desechos peligrosos (si los desechos transferidos contienen sustancias RETC en cantidades igual al umbral de declaración) • Las instalaciones que descargan aguas residuales en los cuerpos de agua nacionales (si las aguas residuales contienen sustancias RETC en cantidades iguales o mayores que el umbral de declaración) 	<p>Plantas manufactureras, instalaciones federales, centrales eléctricas (a base de petróleo o carbón), minería de carbón y metales, plantas de manejo de desechos peligrosos y recuperación de solventes, mayoristas de sustancias químicas, y terminales de petróleo a granel.</p>
Número de contaminantes sujetos a registro	Más de 320 contaminantes (o grupos de contaminantes).	200 contaminantes/grupos de contaminantes (desde 2014).	Más de 700 contaminantes y 33 categorías de contaminantes.

Característica	Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes de Canadá (NPRI)	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de México (RETC)	Inventario de Emisiones Tóxicas de Estados Unidos (TRI)
Umbral de empleo	Por lo general, diez empleados o más. Para ciertas actividades, como incineración de desechos y tratamiento de aguas residuales, el umbral de diez empleados no se aplica.	Sin umbral de empleo.	Diez o más empleados de tiempo completo o su equivalente en horas.
Umbral de "actividad" (fabricación, proceso o uso de otra forma) y de "emisiones" de la sustancia	Umbral de "actividad" de 10,000 kg para la mayoría de las sustancias químicas. Umbrales más bajos para algunos contaminantes, como sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB), hidrocarburos aromáticos policíclicos, dioxinas y furanos, y contaminantes atmosféricos de criterio.	Umbral de "emisión" y de "actividad" para cada contaminante (los establecimientos deben informar si alcanzan o exceden cualquiera de los umbrales). Salvo para los gases de efecto invernadero, los umbrales de emisión varían de 1 a 1,000 kg y los de "actividad", entre 5 y 5,000 kg. Todas las emisiones de bifenilos policlorados y hexafluoruro de azufre, así como toda emisión o actividad de dioxinas y furanos, deben registrarse.	Umbral de "actividad" de 25,000 lb (alrededor de 11,340 kg), con umbral de "otros usos" de 10,000 lb (alrededor de 5,000 kg). Umbrales más bajos para algunas sustancias, como las tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB) y dioxinas y furanos.
Tipos de emisiones y transferencias cubiertas	Emisiones en sitio al aire, agua y suelo, y disposición final en sitio (incluida la inyección subterránea). Transferencias fuera de sitio para disposición final o para tratamiento previo a la disposición final (incluidas descargas al alcantarillado), reciclaje y recuperación de energía.	Emisiones en sitio al aire, agua y suelo. Transferencias fuera de sitio para disposición final, reciclaje, reutilización, recuperación de energía, tratamiento, coprocesado (insumo en otro proceso de producción) y descargas al alcantarillado.	Emisiones en sitio al aire, agua y suelo, así como inyección subterránea en sitio. Transferencias fuera de sitio para disposición final, reciclaje, recuperación de energía, tratamiento y descargas al alcantarillado.

